



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021

DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



"Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés"



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

INDICE

Marco normativo-----	03
Presentación-----	04
Objetivos-----	05
Programa Anual de Trabajo-----	06
Método de Evaluación-----	15
Glosario de términos-----	16

"Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés"





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

MARCO NORMATIVO

La realización del presente documento, se fundamenta en la fracción I del numeral 4 del apartado correspondiente a las obligaciones y atribuciones y la conformación de los Comités de Ética del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020, en donde se establece que durante el primer trimestre de cada año el CE deberá elaborar y presentar su Programa Anual de Trabajo.

Por lo anterior, se pone a disposición el presente Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, en el cual se establecen los objetivos, las metas y las actividades que se prevén llevar a cabo.

"Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés"



Fin

2 -



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

PRESENTACIÓN

A continuación, se presenta el Programa Anual de Trabajo que tiene como propósito servir como instrumento de planeación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del HRAEO, respecto de las actividades que se consideran relevantes realizar durante todo el ejercicio 2021, con el fin de cumplir con la función sustantiva de dicho Comité. Cabe mencionar que consiste en un conjunto de actividades comunes para todos los CEPCI, establecidas por la UEIPPCI, las cuales permitirán homologar la actuación con el resto de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

En este sentido, el PAT 2021, considera 13 actividades evaluables por la UEIPPCI.

"Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés"



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]



OBJETIVOS

- a) Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (HRAEO) a lo largo del ejercicio 2021, con la finalidad de fomentar los valores y principios que deben observar los servidores públicos del HRAEO, en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
- b) Propiciar la promoción y difusión para impulsar el conocimiento del CEPCI entre los servidores públicos de la comunidad HRAEO.
- c) Hacer de conocimiento, vivencia y cumplimiento el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta del HRAEO.
- d) Impulsar la capacitación o sensibilización de los servidores públicos del HRAEO en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses.
- e) Fortalecer la operación CEPCI.
- f) Asegurar la Atención de Denuncias.
- g) Asegurar la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflictos de intereses resueltas por el CEPCI.
- h) Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al CEPCI por cualquier ciudadano o ciudadana.
- i) Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
- j) Mejora de Procesos.

"Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés"





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

HRAEO
Hospital Regional de Alta
Especialidad de Oaxaca

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.				
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.				
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	Inicio 01/04/2021	Fin 15/12/2021	Evidencia de difusión en los medios de comunicación del HRAEO. Invitación por correo a los integrantes del CEPCI. Constancia de haber acreditado el curso.	Desinterés por parte de los Miembros Integrantes del Comité. Problemas Técnicos en el Acceso al Internet. Problemas de accesibilidad. Falta de tiempo.
1.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	Inicio 01/04/2021	Fin 15/12/2021	Evidencia de difusión en los medios de comunicación del HRAEO. Invitación por correo a los Servidores Públicos de la institución. Constancia de haber acreditado el curso.	Desinterés por parte de los Servidores Públicos. Problemas Técnicos en el Acceso al Internet. Problemas de accesibilidad. Falta de tiempo.

"Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés"

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.				
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.				
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca son atendidas en una plazo menor o igual a 10 días hábiles.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.2.1.	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	01/04/2021	15/12/2021	Solicitudes de las asesorías, Evidencia de las gestiones realizadas y asesorías, Registro en el SSECCOE en un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a su recepción.	Desinterés por parte de los Servidores Públicos. Falta de tiempo.

[Handwritten signature]

“Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés”

[Handwritten signatures]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

II. Difusión					
Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca en materia de ética pública y conflicto de intereses.				
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética de HRAEO dentro de los plazos establecidos.				
Clave actividad	Actividad				
2. 1. 1.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	01/04/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido. Evidencia de la difusión a través de la intranet, Página Web, Correos personalizados a cada servidor público de la institución, Facebook y Twitter.	Problemas de internet y accesibilidad. Morosidad en la difusión en tiempo y forma.
2. 1. 2.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	01/04/2021	03/12/2021		
2. 1. 3.	Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.	01/04/2021	15/12/2021		

[Handwritten signature]

“Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés”

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

III. Denuncias					
Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.	Actividad	Fecha		Riesgos
			Inicio	Fin	
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.				
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.				
Clave actividad					
3. 1. 1.	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021. En caso de no haber tenido alguna denuncia recibida en años previos que aún estén pendientes de concluirse, se considerará en reemplazo la realización de al menos una campaña de difusión para comunicar a las personas servidoras públicas del organismo, la existencia y atribuciones del Comité, y el procedimiento para presentar denuncias; de acuerdo al Tablero de Control.		01/01/2021	15/12/2021	Falta de denuncias.
3. 1. 2.	Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes. En caso de que el Comité no reciba al menos una denuncia durante el 2021, la asignación de la totalidad de puntos, se determinará por la incorporación de un texto que explique el porque no se reciben denuncias en el Comité de Ética, y de las acciones que, en su caso, se implementarán en 2022, para atender dicha situación; de acuerdo al Tablero de Control.		01/01/2021	31/12/2021	Registro en el SSECCOE dentro de los 5 días hábiles posteriores a su fecha de recepción en el C.E. Versión Pública del acta de sesión en donde se hayan alejado las denuncias. Que no se presenten denuncias.

"Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés"

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

III. Denuncias

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflictos de intereses resueltas por el CEPCI del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.				
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflictos de intereses resueltas por el CEPCI del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca han tenido al menos una acción de seguimiento.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
3. 2. 1.	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	01/01/2021	31/12/2021	Registro en el SSECCOE. Oficios a las áreas administrativas	Falta de tiempo por parte del CE para vigilar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos emitidos.

"Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés"

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

III. Denuncias

Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.		
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca por cualquier ciudadano o ciudadana.		
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.		

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.3.1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	01/04/2021	16/12/2021	Registro en el SSECCOE dentro de los 5 días hábiles posteriores a su fecha de recepción en el CE.	Falta de tiempo por parte del CE para emitir recomendaciones.

Handwritten signature

“Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés”

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

IV. GESTIÓN					
Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.				
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.				
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
4.1.1.	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	15/02/2021	05/11/2021	Reporte de Integrantes de los Comités (SSECCOE).	No tener toda la información actualizada de los Miembros del Comité de Ética.
4.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.	01/04/2021	30/09/2021	Registro en el SSECCOE.	Desinterés por parte de los integrantes y de las personas servidoras públicas.
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021.	01/01/2021	15/12/2021	Reporte de personas que atendieron las consultas electrónicas (SSECCOE).	Desinterés por parte de los integrantes y de las personas servidoras públicas.

"Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés"

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HRAEO
Hospital Regional de Alta
Especialidad de Oaxaca

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.				
Meta	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
5. 1. 1.	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	01/04/2021	15/12/2021	Registro en el SSECCOE.	Falta de participación y desinterés de los integrantes del Comité.

"Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés"

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

HRAEO
Hospital Regional de Alta
Especialidad de Oaxaca

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

V. MEJORA DE PROCESOS.					
Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.				
	Objetivo	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.			
Meta		El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.			
	Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación
Inicio			Fin		
5.2.1.	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	01/04/2021	15/12/2021	Imagen digitalizada de envío de correo electrónico dirigido a la UEPPCI.	Falta de participación y desinterés de los integrantes del Comité.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below.

"Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés"



MÉTODO DE EVALUACIÓN

La UEPPCI aplicará la evaluación de cada una de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2021, con la finalidad de que el CEPCI del HRAEO tenga la oportunidad de atender cada aspecto valorable y esté en las posibilidades de acceder a las puntuaciones establecidas, como se señala a continuación:

Evaluación Integral 100%

- Evaluación de Cumplimiento 25%
- Evaluación de Desempeño 75%

ESCALA DE EVALUACIÓN

Puntos obtenidos por el Comité de Ética	Categoría nominal
De 91 a 100	Excelente
De 75 a 90.9	Satisfactorio
De 60 a 74.9	Con oportunidad de mejora
59.9 o menos	Deficiente

"Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés"



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature



GLOSARIO DE TERMINOS

Acuerdo	Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.
Código de Conducta	Es el instrumento emitido por el Titular de cada una de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)	Órgano de consulta y asesoría especializada integrado al interior de cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de la Procuraduría General de la República, para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta.
PAT	Programa Anual de Trabajo.
SSECCOE	La aplicación informática denominada "Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética" desarrollada por la Secretaría de la Función Pública para coordinar, registrar y simplificar la colaboración entre la UEIPPCI y los CEPCI.
UEPPCI	Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

"Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés"



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

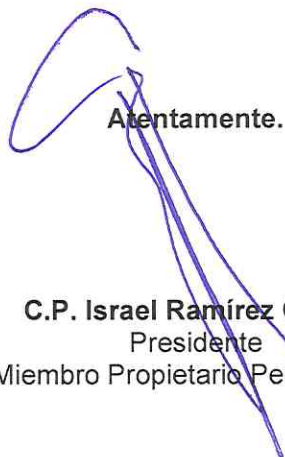


SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

De conformidad con lo establecido en la fracción I del numeral 4 del apartado correspondiente a las obligaciones y atribuciones y la conformación de los Comités de Ética del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020; el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca aprueba el documento denominado "Programa Anual de Trabajo 2021" en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2021, el cual consta de 18 páginas cuyo original se encuentra en los archivos del comité.


Atentamente.

C.P. Israel Ramírez García
Presidente
Miembro Propietario Permanente


Dra. Alba Vásquez Palacios
Primer Miembro Propietario Temporal


Dra. Liliám Irasema García Pérez.
Suplente del Primer Miembro Propietario Temporal

Dra. Sofía Margarita Sotomayor Pineda.
Segundo Miembro Propietario Temporal

"Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés"








SALUD
SECRETARÍA DE SALUD




Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés


C.P. Enrique Cándido Félix Lira
Cuarto Miembro Propietario Temporal


C.P. Sandra Ovseyevitz Ramírez
Quinto Miembro Propietario Temporal


Lic. Elías Salas Bernal
Séptimo Miembro Propietario Temporal


Lic. Oscar Bielma Herrera
Secretario Ejecutivo


Lic. Roberta Beatriz García Muro
Secretaria Técnica y Asesor de discriminación

Las presentes firmas pertenecen al Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.

"Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés"

